

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.310

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1884

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 11.

Abrióse á las dos y veinte.

Continúa el debate del Mensaje.

El señor Presidente: Conscientes los señores senadores de la importancia que tiene la palabra, sean lo mas breves posible, porque hora es de cumplir con la cortesía que de nosotros espera la persona.

El señor Rojo Arias, contestando á un concepto emitido por el señor Caldeón Collantes, asegura que no ha tenido intención alguna de atenuar en modo alguno la importancia política del señor Cánovas del Castillo.

Pretende después demostrar que no debe renunciarse á la revision constitucional por temor á trastornos, pues supone que el Código fundamental de 1876 no se ha hecho con el propósito de declararlo eterno.

El señor Moyano: señores, seis años habian pasado desde que tuvo lugar la restauracion de la Monarquía legítima, en aquella época se levantaba en estos momentos un conservador ilustre manifestándose poco satisfecho de la marcha política. Otro, no menos ilustre, individuo del partido moderado, nos decía que la revolucion de Setiembre tuvo razon de ser ni la Restauracion se verificaba como debía.

Acto continuo de verificada la Restauracion las circunstancias pusieron en manos de un hombre la suerte de España. Ya comprenderá el Senado que al fin al señor Cánovas del Castillo. ¿Cuál es su primer deber? Consolidar la Restauracion. ¿Qué caminos podía seguir? ¿Uno de dos: ó transigir con la revolucion ó no?

Los que conocen al señor Cánovas comprenderán que aceptó el camino de transacciones.

Pero como no se puede transigir sin condiciones dolorosas, así lo hizo el señor Cánovas, comenzando por prescindir de la Constitucion del 45.

En aquel momento, es decir, después del hecho de Sagunto, todo el mundo esperaba que se restableciera la Constitucion del 45, y por consiguiente, la libertad católica.

Si así se hubiera hecho, es posible que el partido carlista, ó no se hubiera levantado en armas, ó no se hubiera sostenido tanto tiempo.

El señor Cánovas, en vez de esto, transigió con el partido constitucional, se alzó al partido democrático, pues á sombra del señor Cánovas se reorganizó el partido republicano.

Vino el señor Sagasta y traía como lección: 1.º Salvar los principios revolu-

cionarios, así como había tenido el señor Cánovas la de salvar los principios de la Restauracion. ¿Cumplió el señor Sagasta su mision? Para demostrarlo no hay más que recordar la libertad de cultos, el matrimonio civil, el sufragio universal y otras varias cosas que no recuerdo en este momento.

El grave cargo que yo tengo que dirigir, no á los centralistas, al Ministerio fusionista, es el haber descurtido la vigilancia de los elementos revolucionarios.

A presencia de las autoridades se celebró en Zaragoza un Congreso donde era loito hablar contra las instituciones y los principios fundamentales.

¡Qué triste espectáculo no nos ofreció aquí el 4 de Agosto, memorable fecha de una revolucion francesa! Toda una plaza de armas sublevada contra el gobierno, y la primera noticia que se tiene es por una autoridad portuguesa.

Después de estos acontecimientos, vé el señor Sagasta que no puede realizarse la conciliacion, y creyó patriótico abandonar el poder.

Lamentábase el señor Cuesta, á cuya responsabilidad dejó esto, de que ahora hace el señor Cánovas con la izquierda lo que antes hizo con los constitucionales, y yo pregunto: ¿qué es la izquierda?

El señor duque de la Torre ha tenido la desgracia de contribuir con la fuerza á graves acontecimientos para la patria. Le vimos acudir en apoyo de S. M. la Reina al cuartel de San Gil, y más tarde le vimos marchar desde Córdoba á Alcolea para hacer la revolucion.

Nuestro Monarca es un caballero para el señor duque de la Torre; pero, ¿y si S. M. tiene la desgracia de contribuir á otros análogos acontecimientos?

Los que no quieren someter á la Monarquía á ensayos peligrosos, preferimos los constitucionales á los izquierdistas.

El señor Posada Herrera: siempre se me ha tildado de constantes contradicciones, y yo desearía á que en mi larga historia parlamentaria se me cite una sola contradiccion.

Es cierto que yo he acompañado á varios partidos, pero los he acompañado con mi opinion y con mi independencia.

Yo, señores, no estoy afiliado á la izquierda. Yo he auxiliado en la medida de mis fuerzas á la izquierda en el camino de la transaccion, y en este sentido acepté la presidencia del Consejo de Ministros, y la parte del programa de la izquierda que hace un momento ha designado el señor Moyano, para tener el gusto de combatirla.

Y después de todo, en la cuestion religiosa, en que principalmente se ha fijado el señor Moyano, podría sostenerse que el artículo de la Constitucion del

69, que se refiere á aquel asunto, es más conservador que el de la Constitucion del año 76, porque, segun aquel, un maestro de escuela no podía declararse ateo, y segun éste, nadie puede ser molestado por su opinion religiosa.

En este punto, como en instruccion pública y en todos cuantos he tenido intervencion, he aceptado los adelantos del progreso.

No hago mis estudios políticos en las naciones extranjeras ni en los libros escritos en lengua que no sea de la patria. Yo estudio en las entrañas del pais las razones que pueden existir para modificar las leyes.

Pudiera exponer al Senado las razones que me inducian á crear el sufragio universal como una garantia del orden público y del orden social; pero sería muy extenso. Expondré una, sin embargo.

Estriba la sociedad española en los años de 1820 al 30 en la familia, en la Iglesia y en el Trono. Y respecto á este último, dice:

Pues qué, ¿hoy tiene el Trono la misma respetabilidad que en otros tiempos? Después de dos monarquías intrusas, la de José Bonaparte y la de Amadeo...

El señor Rivera, agitado y descompuesto, pide la palabra...

El señor Posada Herrera: Estoy expresándome segun mi opinion. Pues qué, ¿yo tengo derecho á afirmar que en mi opinion no es bastante la voluntad de unas Cortes y aun la de toda la nacion para hacer un Rey?

Todos los conservadores: Sí, sí.

El señor Rivera se levanta varias veces y dirige con ademán descompuesto repetidas frases al señor Posada Herrera.

El señor Posada Herrera: Pues bien; dada esa diferencia notabilísima del estado de la sociedad de hoy, considero ya llegada la hora del planteamiento del sufragio universal.

Considera el orador que la Constitucion de 1869 contiene todos los atributos de la Monarquía, lo mismo que la del 76, aunque expresados en el lenguaje de la época.

Tan conservador era yo el 22 de Junio combatiendo la revolucion en las calles de Madrid, como luego yendo al Congreso á votar la ley que establecía el Jurado.

El señor Cánovas del Castillo: Todos los cargos que al Gobierno se han dirigido en el curso de este debate, están, á mi entender, comprendidos en el discurso que ha pronunciado aquí esta tarde el respetable señor senador Moyano.

La política que había de seguirse en la Restauracion estaba encerrada, segun habeis oido al señor Moyano, en dos tendencias; la una reaccionaria y revolucionaria la otra, acusándoseme á mí de

haber seguido la segunda, transigiendo con los elementos revolucionarios.

Preguntaba S. S. qué mision vengo á cumplir; la contestacion es fácil; vengo á continuar la historia de España.

Yo no hubiera querido que hubiese Restauracion, porque habría deseado que la revolucion no se realizase. Verificado el hecho de Sagunto, ¿qué estaba yo encargado de hacer? ¿Qué restauracion era aquella? ¿Era la del partido moderado? No lo entiendo yo así. Si tal hubiese sido, no me habrían á mí elegido, porque era de las personas que menos títulos tenían para ello. Yo había venido al Parlamento con la union liberal y en diferentes ocasiones sostuve reñidas batallas con el partido moderado.

Yo realicé la Restauracion de distinto modo que el señor Moyano lo hubiese hecho.

Yo entendía que la restauracion que tenía que hacer era de la monarquía con la persona de Don Alfonso XII, llamando á cuantos la aceptasen y reconociesen, cualesquiera que fuesen por otra parte sus ideas políticas. Mi deseo era que no quedaran en el pais más que monárquicos y republicanos.

La causa de la faqueza en que el trono se encontró desde 1866, vino de la gran division del partido moderado y de la union liberal.

Respecto á las necesidades de la política de mi patria, yo he creído que no era preciso más que un partido presidido por mí, y otro partido de oposicion.

En cuanto á la situacion del partido fusionista, el señor Moyano me ha dicho que lo protegía. Es verdad, lo he protegido, pero no por mí, no para que me agradeciese ni me debiese nada, sino en nombre del Rey y de los intereses del Rey y del pais.

Por lo demás, he de decir que el constitucional no ha pasado nunca mas allá de los límites del que siempre he prestado al partido constitucional.

El día en que la Constitucion del 69 se votara en unas Cortes con el Rey, sería aceptada por nosotros.

La situacion es la siguiente: da un lado un partido que pretende que en la Constitucion del 76 se introduzcan aquellos principios de la del 69 que no existen en la primera; de otro un partido que dice: No, á la Constitucion no se tocará; pero esos principios de la Constitucion del 69 se llevarán á la vida política en leyes orgánicas, complementarias de la Constitucion vigente.

En resumen, la situacion del gobierno frente á la oposicion, no puede ser más lisonjera. A nosotros, señores senadores, no nos importan las cuestiones en que se hallan divididos los partidos, no nos importan mas que bajo el punto de vista comun de que formen un par-

tido liberal robusto llegando á conciliarse.

Respecto á la cuestion religiosa, es una cuestion paralela; y aparte de las convicciones religiosas, de la fé profundamente católica del señor Pidal, declaro leal y francamente que no conozco hombre de ideas mas parlamentarias, es decir, liberales conservadoras que el señor Pidal.

Creed que aun cuando las instituciones y las leyes no pueden ser inmutables, no conviene tampoco modificarlas diariamente, por amor propio ó por antedeciosos determinados; y creed otra cosa, y es, que ante todo y sobre todo, lo que hay que conservar es los principios de gobierno. Cuidad sobre todo de esto, que así se aseguran las instituciones y así se hace el bienestar del pais.

El señor Rivera: El señor Posada Herrera, no inspirándose en los mismos nobles sentimientos que el señor marqués de Novaliches, se ha permitido pronunciar palabras respecto del Rey de España Amadeo I, que me han afectado hondamente.

Las ha pronunciado sin tener en cuenta que estaba presente el señor Ruiz Gomez, que fué ministro con aquel Rey.

Estando presente el señor duque de la Torre y en presencia tambien del ministerio actual, en que hay tres ministros que lo fueron tambien de aquel Rey.

Me proponia pedir que se leyese el acta de la votacion de las Cortes al Rey Amadeo, la de su proclamacion y los decretos nombrando ministros suyos á los señores marqueses del Pozo de la Merced, general Amateu y Romero Robledo.

Y hace protestas de adhesion á don Amadeo, á quien llama Rey legítimo de España, en su concepto.

de contestacion al discurso de la Corona, que resulta aprobado por 167 votos contra 65.

Orden del día para el viernes. Dictámenes de la comision de actas. Idem del relativo á las elecciones de Valladolid. Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

## CONGRESO.

### Sesion del 11.

Se abrió á las dos y media. El señor Ferratges dirige una pregunta al señor ministro de Marina, y el señor Baselga otra al de Gobernacion acerca de expedientes contra algunos ayuntamientos de la provincia de Badajoz.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traer al Congreso los expedientes pedidos por el señor Baselga.

El señor Macía Bonaplata dirige una

— 868 —

chispas que amenazaban abrasar á la multitud; los pajes, de descarada fisionomía, con los brazos en jarras, formados de tres en fondo, hacian plaza á su señor.

A los criados del duque de Guisa mirábanse otros lacayos que vestian otros colozes.

## II.

### EL HOMBRE DEL ESPETON.

El señor de Guisa, hijo de aquel Enrique el Acuchillado, asediado en Blois por orden del rey de Francia, era entonces un hermoso caballero de treinta y seis años.

Después que prestó pleito homena- á Enrique IV, á quien antes hubo de combatir, nombróle el rey gobernador de la Provenza, y ocupaba uno de los más altos puestos de la corte.

— 869 —

A sus costados cabalgaban sus dos amigos, los señores de Angulema y de Bassompierre.

El duque de Angulema, bastardo del difunto rey Carlos IV é hijo de Maria Touchet, tenía dos años menos que el duque de Guisa, y era conocido por su carácter vagabundo y su desarreglo flagrante, que le hacian descender á veces á las más despreciables estafas.

El señor Bassompierre, que entonces tenía veintiseis años, era un joven de no muy buena presencia, á pesar de la reputacion de galantería que ha dejado, y de las conquistas apuntadas por los cronistas de la época, y de la fecundidad de ingenio que en no pocas circunstancias se le ha atribuido.

Los tres señores llevaban cada uno diferentes disfraces.

Llegados á la puerta del vestibulo echaron pié á tierra y entregaron los caballos á sus escuderos, que se acercaron á ellos respetuosamente.

Los señores de Guisa y de Angule-

— 872 —

el encarnado zegalezo puso el pié en la mano del hidalgo.

Al apercebir aquel pié calzado de seda, y aquella pantorrilla, digna de la diosa Diana, el hombre del espeton hizo un movimiento brusco y súbita palidez invadió su rostro, de ordinario colorado.

La gitana estaba muy lejos de él para que se pudiera oír su voz.

La joven saltó ligera como un pájaro. Al caer sobre las baldosas del vestibulo, se halló precisamente en frente del desconocido.

La gitana se sobresaltó; quedose un momento como herida de estupor; después sus ojos lanzaron dos relámpagos á través de los agujeros de su antifaz, y volviendo á coger la mano de Bassompierre que acababa de abandonar, subió ligeramente las escaleras.

— ¡Jana! — murmuró el hombre del espeton en el momento en que desaparecía la joven.

Y se lanzó como para entrar á su vez en la aristocrática morada.

— 866 —

Más los que estaban en las últimas filas del pátio, y los que obstruían la calle, sintiendo que el peligro estaba muy lejos de ellos, empezaron á gritar: «¡Sus! ¡sus!» y á empujar á los otros.

El hombre del espeton, viendo que le cercaban demasiado, apoyó bruscamente la mano en la guarnicion de su arma, cuya contera, elevándose horizontalmente, opuso su amenazadora punta á los lacayos, algunos de los cuales sacaron los muslos y las cadenas rudamente acariaciados, por consecuencia del movimiento de atrás á adelante impreso á la acerada vaina.

Uno de ellos lanzó un grito.

— ¡Tened cuidado! — dijo otro.

— ¡Me habeis hecho daño! — añadió el de más allá.

— ¿Quién es ese pajarraco que pretende maltratarnos? — ahulló alguno.

— ¡Sus al villano! — gritó toda la caterva.

El hombre amenazado se volvió lentamente, irguiendo la cabeza y acar-

pregunta al señor ministro de Hacienda acerca del art. 180 de las Ordenanzas de Aduanas.

El señor Muro pregunta á los señores ministros de Estado y Hacienda: 1.º Si están dispuestos á mantener el *modus vivendi* con los Estados Unidos, convenio que es perjudicialísimo á la producción nacional. 2.º Si están dispuestos á traer á la Cámara todos los antecedentes de este asunto.

No estando presente ningun señor ministro, la mesa promete poner en conocimiento del Gobierno las preguntas de S. S.

Orden del día.

Leído el dictámen de la comision relativa al acta de Villafranca del Panadés, por donde aparece electo el señor Planas, lo combate el señor Ferratges.

El señor Planas defiende su acta.

Rectifica el señor Ferratges.

El señor Presidente: El Congreso pasa á reunirse en secciones. Reanuda la sesion, se dá cuenta del resultado de las secciones.

Orden del día para el viernes.

Votacion del tribunal de actas graves y los dictámenes de Albuñol y Seo de Urgel. Se levanta la sesion. Eran las seis.

### Noticias.

#### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Segun *El Eco de San Sebastian* el rey navegará este verano uno ó dos meses, por mandato facultativo, á bordo de la escuadra de instruccion. Se embarcará en Cartagena, recorrerá las costas españolas, visitando los principales puertos y arsenales y hará una visita en Lisboa á los reyes de Portugal.

Luego tomará baños de mar en Gijon, hospedándose con la reina doña Cristina en el palacio de los conde de Revillagigedo.

Cuando la reina doña Isabel esté en Zarauz en compañía de las infantas, quienes se asegura pasarán el mes de Agosto cerca de la reina madre, don Alfonso proyecta ir con la escuadra á visitar la costa Cantábrica, anclando la flota en la bahía de Guastaria.

Los discursos de los señores Alonstra del dictámen del Mensaje, comprenderán todo el exámen de la política exterior seguida por el actual gobierno en las negociaciones que quedaron pendientes á la salida del poder de los fusionistas.

En cuanto á política interior, los señores Leon y Castillo y Alonso Martinez harán una detenida crítica de la conducta electoral del gobierno, de las infracciones constitucionales que se suponen cometidas en cuanto al ejercicio del derecho de reunion y de la libertad de imprenta, y finalmente, del aspecto de la cuestion militar.

El señor Martos salió ayer tarde para la posesion del señor marqués de Campo llamada Viñuelas, donde permanecerá una larga temporada.

Ayer tarde celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo el que lo es del Senado, señor conde de Puñonrostro.

Parece que tuvo por objeto tratar de la confusión que ha de seguir la presidencia en el debate que haya de suscitarse, si, como es de suponer, el señor marqués de Seoane no retira la proposicion que tiene presentada en la alta Cámara, relacionada con el incidente suscitado por las oposiciones con motivo de los conceptos del señor Posada Herrera, acerca del rey don Amadeo de Saboya.

Segun *La Vanguardia* de Barcelona, el martes por la mañana se presentaron un inspector y varios agentes de orden público en casa del teniente retirado don Antonio Arilla, con objeto de prenderlo, y al ser intimado por aquellos se suicidó de un certero pistolazo. *La Dinastia* añade que se le acusaba de complicidad en un robo cometido en la capitania general.

Digimos que el señor Martos no tomaría parte en la discusion del Mensaje, y así será, á no ocurrir algo imprevisto.

Pero si tomase parte, no se puede afirmar, como anoche lo hizo el *Correo*, si discurrirá ó no discurrirá de la izquierda. Lo indudable es que el señor Martos sigue aspirando y seguirá defendiendo la necesidad de un gran partido monárquico y dinástico muy liberal y muy democrático.

Esto es lo indudable.

Parece que el director general de Administracion militar ha llamado á Madrid á los jefes de este cuerpo en los distritos, á fin de consultar con ellos importantes reformas que produzcan economía y ventajas para el soldado.

El general en jefe del ejército del Norte llegó á Irún el día 10 por la mañana.

Despues de un frugal almuerzo, y acompañado por sus ayudantes y una escolta de diez ginetes, salió á caballo para recorrer todos los límites franco-navarros hasta Pamplona, pasando por Vera y Santisteban.

El señor ministro de Estado continúa en cama molesto por un fuerte catarro, por cuyo motivo no ha asistido hoy al consejo.

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey, ha sido breve, no habiéndose tratado en él ninguna cuestion de importancia extraordinaria.

El presidente del Consejo hizo el resumen que es de rigor en todas las reuniones acerca del curso general de la política exterior é interior.

En la parte consagrada á la política extranjera ha tratado el señor Cánovas del Castillo con gran acierto los orígenes de la crisis ministerial en Bélgica, donde ha sido llamado al poder el partido eminente conservador, como consecuencia inmediata de la derrota de los liberales. Asimismo se ha ocupado en su balance de las cuestiones palpitantes en Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia y otros países.

Parece que se han leído algunos despachos en virtud de los cuales se puede asegurar que el señor Ruiz Zorrilla será expulsado de Francia, dado el caso de que se le encuentre en aquel territorio.

Respecto á política interior, el presidente del Consejo ha resumido lo más saliente de la discusion del Mensaje en la alta Cámara, y ha deducido de las declaraciones de los prohombres que han

tomado parte en el debate, la situacion de cada uno de los partidos militantes.

Terminado el resumen, entró cada uno de los ministros á S. M. el rey del estado de los asuntos en su respectivo departamento.

El consejo terminó á las doce y media y empezó á las once ménos cuarto.

#### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Junio de 1884. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Todavía se habla del discurso de Posada Herrera en el Senado, que es censurado por los hombres de la izquierda, tanto por su declaracion de que no pertenece á este partido, cuanto por el epíteto de intruso con que calificó á don Amadeo de Saboya. Rivera ha pedido hoy en la alta cámara conste uno y otro en el *Diario de sesiones*, y es probable que este incidente se reproduzca en el Congreso, donde esta tarde, á primera hora, se ha dado lectura de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

Mañana se dará lectura del proyecto de contestacion al mensaje regio que ha redactado el diputado señor Marqués de Viana, y que se pondrá á piecusion el jueves próximo. Los debates sobre este asunto se prorrogarán hasta los primeros días de Julio, á juzgar por los propósitos de las oposiciones, que no dejarán de volver sobre lo referente á las pasadas elecciones, estando encargados Alonso Martinez y Leon Castillo no solo de combatir á la situacion en nombre de un partido, sino de defender la gestion del gabinete Sagasta. Martos no intervendrá, y aún es probable esté ausente de esta corte durante los días que se inviertan en los debates.

Como al votarse este asunto los calores propios de la estacion harán se alejen muchos padres de la patria, es probable que el gobierno se vea obligado á suspender las sesiones en la primera decena de Julio, despues de lo cual la corte saldrá para el real sitio de San Ildefonso.

Hoy se ha celebrado consejo de ministros presidido por el monarca, que ha sido de relativa escasa importancia: el señor Cánovas hizo una breve exposicion del estado de la política interior é internacional. No asistió el ministro de Estado por hallarse ligeramente indispuesto: segun se dice, se leyeron algunos telegramas que refieren la proximidad de que el Ruiz Zorrilla se encuentra en territorio francés, será expulsado de él por el gobierno.

Es probable que el jefe del gabinete pida autorizacion al parlamento para resolver durante la suspension de las sesiones algunas reformas referentes á Cuba, entre ellas la que hace referencia al comercio de cabotaja.—*El correspondiente*.

### Variedades.

#### ECOS DE MADRID.

12 de Junio de 1884

¡Qué días los que precedieron á la corrida de Beneficencia! Madrid. La actividad de Londres y Paris no era comparable con la que se notaba en las calles más céntricas de esta corte. Personas acostumbradas á levantarse á las 12 del día, estaban de pie desde las seis de la mañana. Los diputados provinciales, las autoridades, el gobierno, se veían

asaltados por aspirantes á gradas ó tendidos; recibían elegantes billetes de damas que aspiraban á asientos de palco. ¡Qué hermoso espectáculo si se hubiera tratado de ganar con tanto trabajo, honra y provecho! Pero no señor, se trataba de obtener á toda costa billetes para la famosa corrida.

Agotadas las recomendaciones, siendo infructuoso el favor, se acudió al sacrificio pecuniario. Hubo muchos que dijeron:

—Doy mil reales por una grada! Y con este motivo se dedicaron muchos á revendedores.

Treinta y tantos cayeron en la red de la policia, hallándose entre ellos el hijo de un militar de alta graduacion.

Madrid gastó en la funcion benéfica más de 50 mil duros. Y todavía hay quien se queja porque ha subido el precio de las patatas.

Pero más que dinero gastó Madrid: gastó paciencia y abnegacion.

Desde las primeras horas de la víspera del día en que debía abrirse al público el despacho de billetes, comenzaron los aspirantes á instalarse en la calle de Sevilla.

Por la noche había más de 3 000 personas dispuestas á pasar la noche al raso. Sin duda el temor de que estallase algun motin en parage tan céntrico, movió á la autoridad á disponer que se espendieran los billetes en los depachos de la Plaza de Toros y lo anunció en carteles que se fijaron en las esquinas. Pero como los que formaban cola no podían enterarse, continuaron dando guardia al despacho central de la calle de Sevilla.

Habían de ver mis lectores correr hacia la plaza á los tres mil y pico cuando supieron que habían perdido el tiempo. Jóvenes, viejos, caballeros y artesanos parecían impelidos por un furioso vendabal. Al llegar, encontraron cuatro ó cinco mil colegas con mayor antigüedad en el escalafon. La solemnidad con que se hizo el recuento de billetes por las autoridades merece un capítulo de Párez Galdós. Para lo que no hay autor posible es para bosquejar la desesperacion de los que despues de tanto esperar, de tanto sufrir, se quedaron sin billetes. Sin los guardias civiles, sin los de orden público que por allí andaban, el célebre Rosario de la Aurora queda eclipsado para siempre.

Todo pasó, y el año próximo volverá á suceder lo mismo: lo que no volverá es el dinero que se ha gastado.

Solo por esta subida de precio se gastó un millón de reales, que el duquesa de Medinaceli por haberla asistido 25 000 duros.

La duquesa sin embargo ha comprendido que era este mucho dinero, y se ha negado á pagarlo, cosa que cualquiera habría hecho en su lugar. Pero el doctor ha llevado el asunto á los tribunales... y ya verán ustedes como entre unas cosas y otras los 25 000 duros van á gastarse, y *aún más*, que diría un portugués.

Una mugar mató á un hombre una de estas mañanas, y en vez de causar horror ha producido su conducta admiracion.

Era casada, costurera, y para ayuda de gastos admitió en su casa á un huésped, casado tambien y con hijos. El huésped se enamoró de la patrona, le declaró sus amores, oyó varias lecciones de moral y por último fué despedido.

No cesó sin embargo, y continuó acechando ocasiones de encontrarse á la bella para ablandarla con sus ruegos. La otra mañana persistió en sus pro-

pósitos y ella en sus negativas. Entró en una casa de la Carrera de San Gerónimo, á donde iba á trabajar; el galán la siguió; lo que hablaron en la escalera no se sabe; lo que se supo poco despues es que un hombre yacía muerto en uno de los tramos.

Para obtener el amor que le negaron sacó el adorador un puñal. Ella se lo arrebató y en defensa de su honor, segun declaró, le hirió con tan mala suerte que le dejó muerto.

Dos guardias municipales se hallaron de madrugada en una calle. Abriában antiguos odios, y considerando la ocasion propicia sacaron las espadas para dirimir sus diferencias. El uno cortó al otro una oreja.

Bonito ejemplo. El mismo día rieron tambien dos cabos del destacamento penal, que trabajan en los alrededores de la cárcel modelo.

La guardia que los vigila se vió precisada á *atar cabos*.

Al conocido pintor escenógrafo señor Bonardi, le robaron hace dias varios cuadros y alhajas de valor, y algunos títulos de la Dauda.

El jefe de la guardia de orden público Sr. Oiver recibió un anónimo, en el que le decían que si queria recuperar aquellos objetos fuese á las doce de la noche á un sitio estraviado que le indicaban sin mas compañía que un teniente que tambien designaban en el anónimo.

Así lo hizo con un arrojo que le honra, y al apearse del coche recibió una descarga de la que por fortuna salió ileso. Cuantas pesquisas hizo para encontrar á los malhechores fueron inútiles; lo que si encontró fueron los objetos robados.

La procesion del Córpus se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada. El día ha sido desagradable. Mucho viento, y lo que es peor mucho frio.

Las bellas no han podido lucir sus esbeltos talles. Nada más fácil que pescar en vez de un novio una pulmonía.

Se han reunido una de estas noches varios individuos de las clases pasivas para elegir un nuevo *comité*.

¡Comité! dijo un chusco al saberlo. Eso debe ser una equivocacion. Lo que las clases pasivas habrán elegido es un *ayuné*.

Julio Nombela.

### Gacetillas.

Junta.—A consecuencia de las alarmantes noticias de la invasion de la langosta en el término de Benamejil, el señor Gobernador civil, despues de haber dictado las ordenes mas oportunas para su extincion, dispuso se constituyera, con arreglo á la ley, la Junta provincial concerniente á este objeto, que la constituyen: la primera autoridad civil, como Presidente, y como Vicepresidente don Pedro Lopez, que preside la Junta de Agricultura, auxiliados de los Diputados provinciales don Tomás Conde y don Manuel Villa Zeballos; de los señores de la Junta de Ganaderos don Juan Maria Conde y don Carlos Barcia, y de los señores Marqués de Villaverde y don Bartolomé Belmonte, á más de don Juan de Dios de la Puente, como Secretario de la Junta de Agricultura, y del Gefe de Fomento.

Recuerdos históricos.—El nombre dado á la calle que vulgarmente se llamó *nueva*, y hoy *Claudio Marcelo*,

— 866 —  
Giando con la mano derecha los ensortijados pelos de su barba.

—¡Por los clavos de Cristo!—dijo con voz fuerte y burlon acento.—¿Por acaso la habeis tomado conmigo, buenas gentes?

Nuevos gritos le respondieron.

—¡Id al diablo!—añadió él.—Dejadme en paz. ¿Os he buscado yo camorra?

—En poco ha estado que nos lastimárais con vuestro asador maestro,—dijo uno de aquellos á quienes había alcanzado la vaina del espeton.

—¡Bah! ¡Haber retrocedido!

—¿Y si no queríamos?

—Querriais, entónces, rascaros con la punta de mi asador maestro.

—¡Miren el palardo! ¡Pues no nos insulta...!

—¡El villano se nos burla!

—¡Sus! ¡sus!—vociferaron por todas partes.

El hombre del espeton se volvió por completo de frente á la multitud, ya muy amenazadora.

— 871 —  
corto de paño encarnado, todo sembrado de recortes negros en forma de diablernas; justillo de terciopelo negro bordado de plata; cinturón de seda con franjas de oro; toca de terciopelo negro, adornada con plumas encarnadas; medias de seda blancas y zapatos de raso del mismo color que el zagalejo.

Así disfrazada, aquella mujer parecia encantadora bajo su máscara, pues el suelto traje permitía admirar todas las bellezas y las perfecciones todas de su cuerpo.

Bassompierre, que había salido á su encuentro, se acercó á ella vivamente y estendiendo la mano izquierda para sostener á la joven, colocó la mano derecha en un plano más bajo á fin de que apoyara su piecito y saltara así con menos esfuerzo de la litera.

—¡Servidora vuestra, señor baron!

—dijo la encantadora criatura, aceptando la ayuda que le ofrecían. Y adelantando una pierna redonda y fina, que en parte dejaba descubierta

ma se disponian á subir las escaleras á cuyo pié estaban, cuando Bassompierre, que los seguia, se volvió vivamente.

—¡Eh! ¡calle!—esclamó;—¡aquí está nuestra baila baronesa, pues, si no me equivoco, son esos sus colores!

Y Bassompierre señalaba á una litera que, rodeada de lacayos, penetraba en aquel momento en el patio. Aquella litera, de forma elegante y admirablemente adornada, contenía una mujer enmascarada, y fué á detenerse precisamente frente al sitio en que el hombre del espeton, que había recobrado su impassibilidad desde que la multitud dejó de comparecer de él, estaba inmóvil y silencioso, examinando con minuciosa atencion á cada uno de los invitados de don Pedro que iban llegando y que forzosamente tenían que pasar por frente á él.

La mujer de quien acabamos de hablar llevaba el elegante y gracioso traje de las gitanas de Italia. Componíase este traje de zagalejo

— 870 —

—¡Plaza á monseñor el duque de Guisal—gritó de repente una voz sonora, al mismo tiempo que un gran ruido de caballos resonó en direccion á la calle de los Nogales, y la fachada del palacio de la embajada se iluminó con más viva claridad.

La caterva, contenida por el respeto que inspiraba aquel nombre ilustre, olvidó en seguida la querrela entablada, é hizo plaza á la comitiva que avanzaba hacia el palacio.

Cuatro espolistas, que vestían las armas y los colores de la casa de Lorena, aparecieron enseguida, acompañados de tres lacayos que llevaban antorchas, y seguidos de una docena de pajes.

Los caballos de los espolistas pisaban ruidosamente sin preocuparse por las patadas que aquí y allí soltaban; los lacayos que llevaban las antorchas sacudían los inflamados blandos á la llama de las materias ya quemadas, como por hacer saltar

— 867 —

—¡Plaza á monseñor el duque de Guisal—gritó de repente una voz sonora, al mismo tiempo que un gran ruido de caballos resonó en direccion á la calle de los Nogales, y la fachada del palacio de la embajada se iluminó con más viva claridad.

La caterva, contenida por el respeto que inspiraba aquel nombre ilustre, olvidó en seguida la querrela entablada, é hizo plaza á la comitiva que avanzaba hacia el palacio.

Cuatro espolistas, que vestían las armas y los colores de la casa de Lorena, aparecieron enseguida, acompañados de tres lacayos que llevaban antorchas, y seguidos de una docena de pajes.

Los caballos de los espolistas pisaban ruidosamente sin preocuparse por las patadas que aquí y allí soltaban; los lacayos que llevaban las antorchas sacudían los inflamados blandos á la llama de las materias ya quemadas, como por hacer saltar

la memoria los hechos memorables de este insigne cónsul de la España anterior y posterior en la época de la dominación romana. Y en efecto: 167 años de Jesucristo, ya había conseguido el pueblo y senado romano que Córdoba, capital de la Bética, se elevase á la categoría de Colonia patricia. El la real y amplificado, ennobleciéndola con sus suntuosos edificios, y á él se debe en gran parte que viniesen á establecer aquí buen número de caballeros de orden supremo de los Papas. Estos lieros apuntes justifican poderosa razón histórica que ha habido para dar á dicha vía el nombre del cónsul, á quien debe Córdoba sus honrosos beneficios.

**El vigia.**—«Fresco» mañana un pronóstico nos anuncia, y otro «trueno» la salud, por si es verdad,—está hablando de miedo.

**Circo del Gran Capitán.**—A las tarde á las cinco y media tendrá una variada función por la notable compañía turca que actúa en dicho teatro, arrojándose además un vistoso globo por la noche se dará una nueva función con variedad de ejercicios. Crees que ambas han de estar muy animadas.

**Recaudación.**—He aquí la obediencia en los felatos de esta capital día 13 del corriente: Central 19 pesetas 75 céntimos.—Puente 371 27.—Ahorio 1439 03.—San Sebastián 280.—Victoria 84 35.—Mataábriles 283.—Las 2842 pesetas 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1369.—A la provincia y Municipio 1369 27.—Adicionadas 104 29.

**El piso.**—El de la calle del Huerde los Limones se halla en pésimo estado. A falta de piedras hay mucho barro, y este molesta al vecindario, que no gusta. Al paso de los carruajes aquella concurrida vía, se levantan grandes nubes de polvo, que invaden las casas del vecindario, al que ocasionan pocos perjuicios. Aquello necesita un pronto arreglo, siquiera para evitar la aflicción de vecinos y transeúntes como vez hemos dicho.

**Pan.**—El que según digimos ayer decomisado por falta de peso, se recibió al Asilo de Mendicidad. El recogido se distribuyó entre algunos establecimientos benéficos.

**Las veladas.**—Las veladas de estas noches, que serenas á la blanca luna sus rayos—esparce con sus bellas, —cuántos consuelos nos dan,—cuántas risueñas promesas—de los abiertos cancelos—de las andaluzas rejillas—En cuanto tienden su manto las sombras sobre la tierra,—y las bridas dormidas—la ardorosa frente bebiendo—mientras esmaltan los cielos—las purpúreas estrellas,—y lanzan frescos humos—los jazmines y verbenas,—el corazón se dilata—y al sentimiento se presta—ante ese cuadro apacible—que la naturaleza—tranquilamente muestra—con languidez dulces y bellas—nos parece que palpitan—los rumores de la selva,—que los tendidos espacios muestran hermosas preblan,—y el polvillo insecto que bulle—entre la menuda hojarasca,—y el ruiseñor que en las ramas canta al viento sus andechas,—se encuentran con las miradas—que elevamos á la luna,—con la mística plegaria—de otras almas, que sueñan.—¡Noches del estío,—veladas dulces, serenas que halagan sus ensueños—los que amor ensagan:—tendidos el oscuro cielo,—sed calladas y discretas,—y cuando la blanca aurora—en el Oriente se levanta,—formad con vuestros encantos—una constante promesa,—una brillante esperanza—que nunca se desvanezca.

**Multas.**—Por la Alcaldía se han impuesto 50 pesetas á un cortador de hierba, reincidente, que continúa equivocándose en las pesas: 25 á otro cortador por la primera vez que le ha ocurrido en caso análogo al anterior, y dos de pesetas á dos vecinos por infringir mandatos de policía urbana.

**Máximo.**—La calidad del tabaco que en la actualidad fumamos no puede ser peor, y sin embargo, cuesta al precio que si fuera picadura de mosca. Los mas recomendables son los que cuestan de 25 céntimos de peseta, que se encuentran en la cubierta se lee «Fabrica de tabaco», tienen un perfecto parecido con el de Sevilla, según su olor y riquísimo sabor. Esto parece broma, pero no lo es, y que la mayor parte de los fumadores están sufriendo los naturales efectos.

**Música.**—Esta tarde de seis á ocho tocará la banda municipal en el teatro de la feria, situándose en la tienda

del Excmo. Ayuntamiento. Según nuestras noticias continuará la banda de música asistiendo á este mismo sitio los días festivos, hasta pasadas las veladas de San Juan y San Pedro.

—**Uff!**—Los depositos urinarios se han resentido notablemente con el calor. Cada recipiente representa un foco de infección capaz de afixar á un pueblo. Los de la calle del Gran Capitán, y los de las de Munda, San Juanes y García Llovera, se recomiendan por sí solos. Pero la mejor recomendación la hace el sufrido vecindario, cuyas fomas venales padecen horriblemente. Hace falta mucho aseo y bastante agua, si hemos de llegar al invierno.

—**Subasta.** El 23 se subasta en Hinojosa el servicio del alumbrado público á las doce de la mañana.

—**Efemérides.**—Hoy.—1300.—Fundación de Bilbao por el señor de Vizcaya don Diego Lopez de Haro.—1835.—El general carlista Zumalacárregui es herido en el sitio de Bilbao.

—**Pinos.**—Mañana se venden 295 del Monte Rosal, en subasta, en las oficinas de las Escuelas Pías. El tipo es de 1652 pesetas. También se subastan los pastos, y el tipo es de 3848 pesetas.

—**Precio medio.**—El del hectólitro de trigo en esta provincia el mes anterior fué de 18 pesetas y 20 céntimos; el de la cebada 7 y 66.

—**Una gracia.**—El jueves en la noche se hallaba un joven auxiliando al pirotécnico señor Sanchez, y le dieron una pedrada en la cabeza, causándole una herida, que le fué curada de primera intencion en la casa de socorro del distrito. El autor no pareció.

—**Candidato.**—Dada la renuncia del señor Alcazar de su cargo de Diputado electo por el distrito de Lucena, se indica como candidato á nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor don Enrique de Legina, actual Gobernador de Sevilla, que cuenta con muchos amigos y simpatías en esta provincia.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado á situación de reemplazo el comandante de infantería señor don Joaquín Sancristóbal Díez.

—**Sombrería.**—Hace algunos dias que se halla cerrado al público el acreditado establecimiento de los señores Ariza y Cruz, por encontrarse estos ocupados en las operaciones preliminares para su próxima separación, según ya hemos manifestado. El señor Ariza abrirá su nueva sombrería en la casa número 19, calle de la Librería, y el señor Cruz continuará en la misma casa que hoy ocupan.

—**Causa.**—Se instruye en el juzgado de la derecha de esta capital por haber sido hurtada estos dias una jaca torca de tres años á Francisco Aguilar, vecino de Guadalcazar, que la tenía atada á una reja del paseo de la Ribera.

—**Sombreros.**—Si los de la Corredera se dispusiera que estuvieran colocados un poquito mas altos, se prestaría un buen servicio á las cabezas y sombreros inclusive de los compradores, pues llevan muchos además de la vianda, alguna contusion en la parte superior de su humanidad. Al jefe de la guardia municipal recomendamos el asunto.

—**Emplazamiento.**—Por diez dias se hace por edictos á Luis Manuel Delgado Córdoba, para que comparezca en la Audiencia de Montilla en causa por amenaza y tentativa de allanamiento de morada.

—**Gobierno Militar.**—Por el de esta provincia se pide la presentación en sus oficinas de Manuel Lara Antuñez, soldado que fué del Ejército de Cuba, para que recoja un documento que le interesa.

—**Autorizada.**—Lo ha sido la Dirección de Telégrafos para adquirir sin subasta 100 toneladas de hilos telegráficos.

—**Comisión.**—Ya se ha reunido en casa del señor Vilanova la encargada de redactar el reglamento para la Exposición permanente de productos españoles en Berlin.

—**Algo habrá.**—Se interesa por el Gobierno civil de esta provincia la captura del bracero Alejo de Torres Raiz, vecino de Jabrique.

—**Gobernador.**—El de Sevilla, señor Legina, llegó hace tres dias á aquella capital de regreso de Córdoba.

—**Compañía.**—Una cómica lírica bajo la dirección del señor Villegas, inaugurará la temporada en el teatro Esclava de Sevilla, del 20 al 25 de este mes.

—**Pensamiento.**—Nadie se hace crítico hasta que se ha convencido de que no puede ser poeta.

—**Comercio.**—Del ocho al once han entrado por el ferro carril en Málaga 2063 corombes con aceite. Se cotiza á 35 y medio reales arroba.

—**Cantar.**—Soy viagera golondrina,—que en busca de su hogar corre,—y transformado lo encuentra—en un nido de dolores.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallón reserva de Montoro el médico primero don Estéban Perez y Martínez.

—**Inspector.**—Al de la contribucion industrial don Ramon Ruiz Vico, se le ha designado el distrito de Hinojosa, que comprende, además de dicho pueblo, á Balcázar, Fuente la Lancha, Vico, Villaviciosa, Villaralto y Santa Enfemia.

—**Sumaria.**—En el juzgado de Pozoblanco se han empezado á instruir las diligencias correspondientes en averiguación de las causas que hayan motivado el incendio ocurrido en la madrugada del día once en el departamento destinado á drogas en la casa tinte, propiedad de doña Concepcion Fernandez y Fernandez, de aquella vecindad.

—**Arriendo.**—Por segunda vez se subasta el 17 en Carcabuy el de los ramos de consumos y cereales.

—**Repartimiento.**—El de la contribucion territorial se halla á la vista hasta el 22 en Posadas.

—**Desertor.**—La guardia civil del puesto de Torrecampo capturó el once del actual á un sugeto natural de Puente Genil, desertor del Regimiento infantería de Canarias, habiendo verificado dicha desercion estando de guarnición en la plaza de Ciudad Real. Al referido individuo se le copió una bayoneta. Fué puesto á disposicion del Alcalde de espresada villa.

—**Certificado.**—Se ha expedido á don Leoncio Calmesera el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de esta provincia.

—**Apéndice.**—El del amillaramiento de Torrecampo está de manifiesto hasta el 16 en aquella villa.

—**Suerte de olivar.**—Mañana se subasta en el juzgado de Cabrana del partido Arroyo del Molero, camino de Córdoba, de aquel término, apreciada en 2056 pesetas y 25 céntimos.

—**Robo.**—El dia once del actual se llevó á cabo uno en el molinc del Alvercon, término de Santalla, consistente en dos caballerías militares, propiedad de don Ramon Garcia y Garcia, vecino de la Carlota. La guardia civil ha detenido á tres hombres y una mujer, sobre los que recaen sospechas de que puedan ser autores ó cómplices en el hecho. El juzgado de la Rambla ha empezado la instrucion del correspondiente sumario.

—**Licitacion.**—El arbitrio de pesos y romana, y el servicio del alumbrado público, se subastan mañana en Puente Genil.

—**Gracias.**—Las ha dado la Junta de Instrucción pública al Ayuntamiento de Belmonte, por haber elevado la consignacion para aquella escuela de adultos.

—**Desgracia.**—El miércoles ocurrió una lamentable al revisor de billetes del tren correo de Madrid. Al hacer la intervencion de un coche á otro entre las estaciones de la Rinconada y Brenes, aquel empleado tuvo la desgracia de caer al suelo, quedando en gravísimo estado. El juzgado de guardia salió inmediatamente en un tren de socorro para el lugar del suceso, empezando á instruir las oportunas diligencias.

—**Jerez.**—En la madrugada del 12 fué robado el despacho de billetes de la Estacion del Ferro-carril de aquella ciudad, resultando muerto uno de los ladrones á consecuencia de caída que dió al huir del guardia de la misma, por el viaducto situado al final de la calle de Cartuja.

—**Una plaga.**—De Velez Málaga escriben diciendo ha tomado tal incremento la flojera en aquella region, que están perdidas casi del todo las tres cuartas partes de los viñedos, temiéndose que al resto le esté reservada la misma suerte en plazo no lejano. Más de mil solicitudes van presentadas á la alcaldía de aquella ciudad, en que otros tantos propietarios (casi todos), piden la baja en la contribucion que pesa sobre sus arruinadas viñas.

—**Vacantes.**—Lo están las administraciones Subalternas de Propiedades y Derechos del Estado de Jaen, Baeza, Cazoria, Alcalá la Real, Villacarrillo, Úbeda, Siles, Andújar, Mancha Real, Linares y Márton. Podrán solicitarse de la Delegacion de Hacienda de aquella provincia hasta el ocho de Julio.

—**Capturado.**—Lo ha sido en Sevilla un joven de 16 años, que sustrajo el año anterior 8000 reales de la compa-

ña minera de Linares. Venia eludiendo la persecucion valiéndose de disfraces. Y para el acabó el Carnaval.

—**Decano.**—Lo ha sido nombrado del Colegio de Procuradores de Málaga don Ulpiano Serrano y Sola.

—**Cumplimiento.**—Se ha reiterado á las capitanías generales el de la real orden de 28 de Febrero último, referente á marchas y maniobras militares.

—**Organista.**—La plaza de segundo de la capilla real, con la dotacion de 8000 reales, se halla vacante. Se proveerá por oposicion.

—**Procesion.**—En la del Corpus en Málaga han acompañado á la Custodia treinta imágenes, y entre ellas la de nuestro Custodio San Rafael, que no salia procesionalmente en aquella capital desde 1854.

—**Sirva de ejemplo.**—A consecuencia de una hoguera para quemar rastros, hubo el lunes un incendio en una dehesa de la villa de Herrera. Se quemaron 16 fanegas de tierra sembradas de cebada. Los autores, que fueron unos muchachos, han sido presos.

—**Estacion balnearia.**—Una se ha creado en Huelva, y que está llamada, según nos dicen, á super pronto su importancia á la de Mónaco.

—**Ingeniero agrónomo.**—Don Juan Alvarez ha salido de Málaga á recorrer el partido de Antequera, donde, como hemos dicho, ha aparecido con gran intensidad la langosta.

—**Concierto.**—Para fin de mes se anuncia el último de la Sociedad Filarmónica sevillana.

—**Incendio.**—Uno casual se produjo estos dias en la jaca de «Los Cochales», término de Lora del Rio. Se apagó á las pocas horas.

—**Instalacion.**—Para primero de Julio se trata de que esté terminada la del balneario de Punta Umbria, según dicen de Huelva.

—**Aspirantes.**—Por falta de ellos ha quedado desierto en Málaga el concurso para proveer las escuelas de niños de Benahavis, Almachar, Cartajima y Peñarabia.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en Alhama de Aragon el conocido comerciante, que fué de Málaga, señor don José Tena.

—**Beneficio.**—Se halla vacante uno en la Catedral de Málaga con el cargo de Sochantre.

—**Cátedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacante la cátedra de Dibujo de figura y adorno en la Escuela de Bellas Artes de la Corniá, con 2500 pesetas.

**CHARADA.**  
Tu vida siempre primera  
animada y divertida,  
y la pasas á dos tres  
pases así mi todo evitas.

*Solucion á la charada anterior.*  
A PIO.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.  
A las 10 de la mañana del día 16 del corriente se subastan las alhajas procedentes de empeños vencidos del mes de Agosto del pasado año de 1883, de la Central y Sucursal 1.<sup>a</sup>  
Lo que se anuncia en este periódico, para conocimiento de los interesados.  
Córdoba 14 de Junio de 1884.—El contador accidental, Rufino Gomez.

**COMUNICADO.**  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Córdoba 10 de Junio de 1884.  
Muy señor mio de toda mi mayor consideracion y respeto.  
Espero de la amabilidad de usted se digas insertar en su muy ilustrado periódico las adjuntas líneas, que en testimonio de gratitud doy á la Compañía de seguros «La Preservadora», sobre enfermedades de ganados é incendios, al propio tiempo que dice tambien que dicho señor Director de la misma don Manuel Corona Garcia me ha satisfecho hoy dia de la fecha el importe de un mulo que en la misma tenia asegurado, el cual murió en la línea de esta capital á la de Pozoblanco.  
Con este motivo doy á usted anticipadas gracias y se ofrece de usted su muy atento S. S. Q. S. M. B.,  
Juan Sanchez.

**Boletín religioso.**  
—Hoy, Santa Banilda, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, San Fandila, morje, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

—Cuarto dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, dando principio á las nueve y media de la mañana: predicará el señor don Pedro Mereno y Molina.

—Cuarto dia de novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la parroquia de San Juan (Trinidad): hoy y el dia del Sagrado Corazon á las ocho de la mañana, y los demás á las 7: se cantará la Misa solemne con S. D. Magstad manifestado; despues de la Misa se hará la novena, excepto hoy que será la Misa á la hora indicada y la novena á las seis de la tarde.

—Tercer dia de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, despues de oraciones.

—Tercer dia de novena á San Antonio de Pádua, despues de una Misa rezada, en la iglesia de San Francisco, á las siete y media.

—Cuarto dia de novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, despues de la Misa conventual.

—La comunión general y ejercicios acostumbrados que debían tener las Madres Christianas hoy tercero de mes, se traslada al dia del Corazon de Jesus, á fin de dar más solemnidad á la comunión así mismo general, que tendrá lugar á las 8 de la mañana en la Real Iglesia de San Hipólito.

—Tercer dia de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excoleta Titular, dando principio á las 6 de la tarde: se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; sermón, que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, á continuación la novena, terminando con gozos y Salve.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Fra del Tránsito, en San Basilio.

*Jubileo extraordinario.*  
Por concesion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado lo habrá en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas en los dias 15, 16 y 17 del corriente, costeado por la Excmo. Sra. Doña Julia Abreu de Belmonte, en sufragio de sus señores padres (q. e. g. e.)

†  
**SOR MANUELA ROS Y BORCHES,**  
*Hija de la Caridad en el Hospital de Crónicos,*  
**ha fallecido.**  
La Excmo. Diputacion provincial, Director del Establecimiento, Hijas de la Caridad y Director espiritual Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la capilla de referido Hospital de Crónicos, por cuyo favor les vivirán reconocidos.  
El duelo se recibe en el Hospital y se despide en el cementerio.

†  
**Tercer aniversario.**  
EL SEÑOR  
**DON RAFAEL PEREZ Y MUÑOZ,**  
*falleció el 15 de Junio de 1881 á las siete de la tarde.*  
D. E. P.  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos, lo encomienden á Dios, y asistan á la Misa de requiem que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las siete de la mañana, en la iglesia Parroquial de la Agerquia (San Francisco).  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por su alma en espresado dia y antedicha iglesia, de 6 á 7, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Espectáculos.**  
**CIRCO DEL GRAN CAPITAN.**  
—Ultimas funciones para hoy, por la célebre compañía turca, beduinos de la tribu de War.  
Por la tarde á las cinco y media.—Grandiosos y sorprendentes trabajos por todos los artistas de la Compañía, y en la que se verificará la elevacion de un globo de grandes dimensiones.  
Por la noche, á las nueve.—Variados y sorprendentes trabajos por todos los artistas de la compañía Arabes.  
**PRECIOS.**—Palcos sin entrada, 10 reales 40 céntimos.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general, 2 rs.—Niños y militares, 1 real.

**IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.**

**DELICIA ORIENTAL**

Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del público de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputador **Catedráticos y Profesores en medicina.** Léanse los dictámenes que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2.—Fabricantes **Poirson, Palay y Compania**, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Carlos Pagés, San Pablo 44.

Venta. Se hace de una máquina de coser «Singer» de pié, en muy buen estado. En la calle Custodio núm. 9 darán razon. 4-8

Venta. Se hace a vara hincada de la labor del cortijo de Quintos, de este término, de la testamentaria de la señora doña Maria Josefa Vergel, viuda de Barbudo (q. e. p. d.) Para tratar, con sus herederos, calle de José Rey núm. 13. #8-8

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
 Liagas Inveteradas,  
 Erupciones malignas,  
 Escrófulas,  
 Sífilis,  
 Reumatismo, y  
 toda clase de enfermedades provenientes de la impurza de la sangre y los humores.  
 Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo oportuno.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 Para la venta al por mayor Sr. Don **Vicente Ferrer y Compania** Barcelona.

**A los cosecheros de aceite.**

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ulos con dos medias lunas, y en rodaderas son su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Padrosa.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**

**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**  
 Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la Facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.  
 Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Maria. Tendillas.

**Bazar cordobés PAEZ Y SANCHEZ**

LETRADOS 15  
 Frente á la redaccion de este periódico.  
**CORDOBA.**  
 Gran bazar de ferreteria en general, bateria de cocinas estañada, granito y baño porcelana, palas, azadas, esplochas, mechas de araton.  
 Gran taller de latoneria; se construyen toda clase de objetos en lata, como en zinc y en bronce, como en zinc y en bronce, como en zinc y en bronce.  
 Se arreglan bombas y toda clase de aparatos.  
 Chapa hierro, zinc, laton, tubo de plomo, hierro y metal.  
 Importante. Estenso surtido en cristales planos, tanto blancos como de colores, á precios equitativos.  
**Se ponen á domicilio.**

**La Catalana en liquidacion.**

Calle Tornillo núm. 3.  
 Desde esta fecha ha cesado en sus operaciones, y no hace más que redimir en el tiempo que marcan las papeletas, sin ninguna otra espera; lo que se avisa al público para que en el término mas breve posible se presenten los interesados á retraer sus efectos.  
 Horas de despacho, desde las once de la mañana á las 5 de la tarde.  
 Córdoba 30 de Mayo de 1884.—El Representante. #10-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7 calle de la Encarnacion. En la número 28, calle de Armas, darán razon. #4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Sillería número 3, de reciente construcción. Puede verse todos los dias desde las 10 de la mañana en adelante. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de San Fernando número 95. #4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un hermoso reloj de pié, á precios muy arreglados, en la calle Jesús María núm. 2. #10-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle D. Primitivo de San Agustín número 3, apropiado para taller, almacén ó fábrica de jabon. Para tratar, calle Panadería núm. 9. #4-2

**ANUNCIO.**  
 En el establecimiento de calzado de don Antonio de Olmo, calle del Reloj núm. 7, se necesitan dos oficiales cortadores. #4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo ó desde el día de la huerta de la Trinidad, en el primer ruedo de esta capital, inmediata al paso de la Victoria, para precio y condiciones informará su dueño, que vive calle del Reloj núm. 1.º #8-1

Almoneda. En la casa núm. 13 calle de Fernando Colon, se hace de varios muebles, entre ellos un mostrador, puertas de cristales, estantes y una mesa grande. Informarán en la perfumaria de la Cuesta de Lujan. Horas de las diez de la mañana á las cinco de la tarde. #4-1

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle de Arenillas núm. 12. #2-2

Arrendamiento. En la calle Ramirez Casas-Deza número 18, se hace desde el día de un local propio para almacén ó establecimiento, con tres habitaciones, cocina, pozo abundante y pile. Para tratar calle del Cister núm. 5. #4-1

**A los labradores.**  
 Se aseguran contra incendios los cortijos con los edificios cubiertos de chamiza por la Compañía francesa «La Union.» El Sub-director don Antonio Perez Rivero, plaza de la del Tambor núm. 1. #4-1

Helados. En el café nuevo del Gran Capitan se sirven desde las doce del dia al precio de dos reales cuartillo de los granizados de Chufa, Limon y Almendra, y de reales sorbetes de Mantequilla, Leche merengada, etc. Se sirven en domicilio. #4-1

Traspaso. Se hace desde el día de la especeria de la Puerta de Gallegos núm. 2; en la misma darán razon. #4-1

Paja de cebada. Se vende por cafros en una era inmediata á la Chozza del Cojo. Darán razon. Corredera 59. #4-1

Elixir estomacal contra el vómito de las embarazadas de Lucia. #4-1



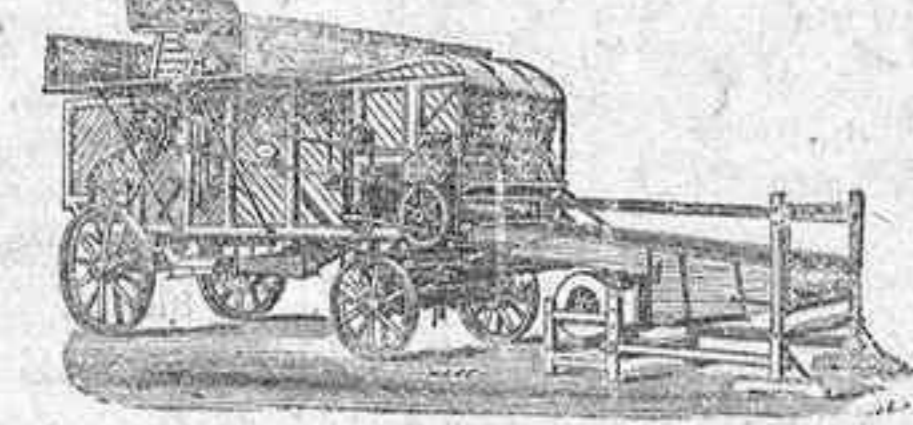
29. La inutilidad de los varios breves recomendados con este objeto nos hizo pensar en uno que, á la vez que fuera de indudable resultado, tuviera agradable gusto, lo que vimos realizado con nuestro «Elixir estomacal» que en ocho años no lo ha tomado ninguna que no lo haya visto conhibido á los pocos dias.  
 «Ósis.» Una cucharadita de café en un cortadillo de vino á cada comida.  
 Precio 16 rs.  
 Depósito general, en la Farmacia Central del Licencio don José de Lucía.—Alfaro 9, Córdoba.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
 CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlana y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**CASA DE BAÑOS**  
 Doblas 10 y Campode la Merced  
 PRECIOS

BAÑOS	SUELTO Reales	POR ABONO DE		
		10 baños	15 baños	20 baños
De vapor ó ruso con ropa	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.	4	35	50	60
Compuestos medicinales, precios convencionales				

**DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.**



**JOSE ORUS VALLÉS.**  
 Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejaros 38.

**MARMOLEJO.**  
 Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.  
 Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgias, congestion é inflamacion de hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado bazo, riñones y vias urinarias.  
 Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre:  
 Estacion en la via férrea de Madrid á dos horas de Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos.  
 Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, segun cabida, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.  
 Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Maria, plaza de las Tendillas; Aguilár, Hernandez: en Caers, Castilla: en Montilla, Garramola, en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo: en Montoro, Valseca y Molina: en Pozoblanco, Sempere y en Bujalance, Latorre.

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
  
**PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO**  
 en la Exposicion de Viena de 1873,  
 ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
 CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.  
 DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
 SUCURSAL: Montera, 8.  
**MADRID.**

**BOCA**  
 NO MAS DOLOR DE MUELAS  
 Gran conservador de la BOCA  
 Licor del Polo Sur.

Hermosea los dientes y las encias.  
 Impide la caída de las mueas.  
 Cura el cáncer de la BOCA.  
 Fortifica y sana las encias.  
 Neutraliza las secreciones de la BOCA.  
 Comunica al aliento un olor aromático y agradable.  
 Es insuperable como preservativo para todas las enfermedades que pueden presentarse en el armozon óseo de la BOCA, calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.  
 Estos son los resultados del Licor del Polo Sur, el cual hace tiempo lo recomiendan ininidad de médicos y cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentrifico que puede producir el arte y la ciencia.  
**4 REALES FRASCO, 4 REALES.**  
 Depósito, droguería de D. Pedro Yuste, plaza de las Cañas, Odreros 4.º, Córdoba.

**BOCA.**  
 LOS GRANOS FEBRIFUGOS DE LA SALUD del Dr. Delgado.  
 Parasia pronta y segura curacion de toda calentura periódica, sea cuartana, terciaria ó cotidiana.  
 Infinitas curaciones han justificado su eficacia.  
 Depósito.—Sevilla: el autor, farmacia del Globo. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.  
 Caja grande 20 rs. pequeña 12.

**L'Eau de Lechelle**  
 Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho de los Intestinos, los Esputos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangr. y entona todos los organos.  
 El Doctor Heurleoup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, de varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa. Depósito general, R. St. Honoré, 378, en Paris.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo, (Exigir el metodo). 30 años de éxito, Paris, en casa de J. FERRE, Pharmecien, Sucesor de Brov, Rue de Richelieu, 102,

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7, plazuela de Aladros, de nueva construcción, arriatada y capaz para dos familias. Tambien se arrienda para los dias de la feria, cochera y cuadra, frente á la porteria de San Pedro Alcántara. Informarán de ambas cosas en la calle de las Pabas número 9. #4-4

Hallazgo. En la posesion de la Viñuela baja, pago de Santo Domingo, se han aparecido tres novillos, cuyo dueño se ignora. Informarán Odreros 2. #8-3

Arrendamiento y almoneda. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Heredia (San Nicolás) número 14 triplicado. Darán razon, San Hipólito 8, en cuya casa se hace almoneda de varios muebles y un piano. #4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle de la Haza, barrio de la Merced, de esta capital. Para tratar está autorizado D. Rafael Garcia Ramirez, calle de la Encarnacion número 7. #4-3

Arrendamiento. En la posada de las Yervas, plazuela del Juramento núm. 4, se arriendan algunos cuartos bajos ó altos para encerrar grano ó otro cualquier objeto. Para tratar y ver, en la casa á cualquier hora del dia. #4-3